



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2638-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Procurador Metropolitano (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Abg. Juan Pablo Lojano, Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede de la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2021-1145-O

Anexos:

- ADJUNTAS 38 FOJAS.
- ADJUNTA 4 FOJAS.
- GADDMQ-STHV-DMC-UAL-2021-0125-M
- GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-0644-M
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA-95449-.pdf
- Inf. Legal de Partición predio 95449.pdf
- GADDMQ-AZEE-2021-1145-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2638-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-07-06	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-07-06	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-07-06	

